

Búsqueda de un nuevo orden social

D.F. MAZA ZAVALA.

1. ANTECEDENTES

El movimiento sindical venezolano ha estado siempre vinculado al proceso político nacional. Los partidos han hecho esfuerzos por conquistar y mantener una influencia efectiva en las organizaciones sindicales. El crecimiento del capitalismo en el país —salvedad hecha de sus singularidades y deformaciones— ha determinado, naturalmente, cierto desarrollo de la clase obrera y la proletarianización, en alguna medida, del campesinado. Así, el movimiento sindical ha venido perfilándose en función de su base social. Sin embargo, la doctrina política de los partidos con mayor influencia en los sindicatos —partidos del establecimiento— ha significado un elemento restrictivo en la profundización de la conciencia de clase de los asalariados y, de este modo, la lucha sindical ha derivado esencialmente hacia la reivindicación puramente economicista, dentro de las reglas de juego del sistema democrático burgués, orientadas a la conservación del pacto social, es decir, de unos parámetros de estabilidad en las relaciones capital-trabajo, sustentados en una distribución del ingreso que permita una pausada mejora de la situación socioeconómica de los trabajadores y la proyección de altas tasas de acumulación.

Hay que señalar, no obstante, que la dirigencia sindical de los partidos del establecimiento ha mantenido cierta autonomía en sus actuaciones y decisiones dentro de la organización política respectiva. En coyunturas notables esa autonomía ha jugado decisivamente. La propia dinámica de las luchas sociales ha impuesto eventualmente líneas de acción que han desbordado los límites de contención político/partidista y la dirigencia sindical ha debido ajustarse a esos hechos. La dirigencia, por otra parte, no se ha anquilosado en sus posiciones ante el desenvolvimiento de la vida nacional y ha procurado, con variable alcance, interpretar las nuevas realidades del país y las maneras como éstas afectan a los trabajadores en el corto, el mediano y el largo plazo. Este esfuerzo ha cobrado impulso en los últimos diez años, en virtud de que la propia evolución del país ha planteado problemas que reclaman nuevas actitudes y las exigencias

de transformación social —económica y política— se han constituido en factores de conciencia colectiva y, por tanto, en sustancia de una reforma doctrinaria que deben acometer los partidos políticos si no quieren perder su vigencia.

2. LA CTV COMO FACTOR DE PODER POLÍTICO

Los problemas graves que agobian a las mayorías populares —el alto y creciente costo de la vida, el desempleo y el subempleo, la escasez y carestía de la vivienda, el funcionamiento deficiente de los servicios públicos y sociales, la inestabilidad del abastecimiento de alimentos básicos, la marginalidad, entre otros han desafiado con éxito la eficacia de los gobiernos que se han alternado los últimos veinte años, y el fracaso real en solucionarlos, o por lo menos aliviarlos, ha dejado un sedimento de frustración y escepticismo en la conciencia del pueblo, que tiende a aumentar en el curso del tiempo. Ha comenzado a cuestionarse la aptitud de los partidos para desempeñar la función de medios orgánicos para realizar el progreso social; en ello han contribuido, por una parte y por lo que se refiere al "establecimiento", el balance insatisfactorio de los gobiernos de partidos, y por la otra, la entrega al círculo vicioso del juego político, como si éste fuese un fin en sí mismo y no un medio para alcanzar objetivos de trascendencia social y nacional. Sectores del pueblo han apreciado un divorcio virtual entre el mundo político (eso que se denomina eufemísticamente el país político) y el mundo real, el de la vida del común con sus angustias, carencias y expectativas. Esta brecha se ha hecho patente en los últimos tres años, en función del creciente malestar que afecta a las mayorías por la aguda incidencia de los problemas citados.

La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), como principal central sindical del país, ha tenido que jugar un papel más activo en la presente coyuntura, no tan sólo en la defensa del salario real duramente golpeado por la inflación, sino en la totalidad esencial del cuadro económico-social del país, con proyecciones inevitables en el cuadro político. En ciertos momentos, la

CTV ha ocupado efectivamente el lugar que le correspondía a los partidos políticos en las luchas populares. En ese ejercicio la CTV ha cobrado una nueva dimensión en la vida nacional; no una dimensión sorpresiva o inédita, pues su propia historia le proporciona una base sólida para el ascenso en la configuración del poder institucional; pero sí una dimensión creciente, que permite apreciarla como un factor real de poder, cuyas manifestaciones se harán más convincentes en la medida que adquiera plena conciencia de sus facultades y en que el proceso social le abra más campo a sus actuaciones. La CTV fue capaz de imponer, contra la voluntad del empresario y del gobierno, la Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios, con vigencia el primero de enero de 1980. Desde luego, los mecanismos del poder económico y la inhibición administrativa oficial se conjugaron para frustrar en buena proporción los efectos de esa ley en el mejoramiento de las remuneraciones laborales. Continúa planteada la necesidad de un sistema de compensación salarial en términos reales frente a las variaciones alcistas del costo de vida.

La preocupación de la dirigencia sindical por los menguados y precarios beneficios que se derivan de la contratación colectiva —que ampara a sólo un 35 por ciento del universo asalariado—, mientras las tasas de acumulación capitalista se sitúan en rangos cada vez mayores; y ante la realidad venezolana, de que los proventos de la riqueza fundamental de la nación —la extracción de petróleo— se distribuyen muy desigualmente entre los sectores de la sociedad, en detrimento de los trabajadores y para aprovechamiento de una minoría rica y dispendiosa, la ha conducido a formular un planteamiento crítico, de alcance doctrinario y elementos programáticos, en el que se presenta por primera vez en forma coherente la visión de la CTV sobre el presente y el futuro de Venezuela y la función que le corresponde desempeñar a los trabajadores en la transformación de esa realidad. Este es el objeto del documento denominado Manifiesto de Porlamar (también se le conoce como "Carta de Margarita"), aprobado

por el VIII Congreso de Trabajadores en la ciudad de Porlamar en octubre de 1980. En su redacción original participé considerablemente, junto con otros colegas economistas, en mi carácter de presidente de la Comisión Económica Asesora designada por la CTV.

3. CRITICA DE LA SOCIEDAD ACTUAL

El Manifiesto de Porlamar es, en gran parte, un análisis crítico y un diagnóstico de la sociedad venezolana del presente. Es una sociedad con graves desequilibrios en lo económico, en lo político, en lo cultural. El capitalismo ha trasplantado aquí sus vicios, deformaciones y malformaciones, y casi ninguna de sus virtudes. Se ha estado formando un sector público de la economía, que se ha dado en llamar capitalismo de Estado, centrado en la administración del ingreso petrolero, y del cual depende en lo esencial el capitalismo privado. El Estado es el principal mecanismo de redistribución del ingreso y el motor del crecimiento económico. La redistribución ha operado a veces, durante breves períodos, en favor de los asalariados; pero la tendencia principal ha sido la de favorecer la participación desproporcionada del capital (en todas sus figuraciones), particularmente del gran capital monopolista, asociado a las transnacionales. Cuando ha ocurrido una mayor participación de los trabajadores en el ingreso ha sido mediante el aumento general del empleo y no por la vía de un ascenso real de los rangos salariales. Incluso los beneficios no monetarios de los trabajadores —bajo la forma, por ejemplo, de servicios públicos o sociales directamente prestados a los trabajadores— han sufrido deterioro en los hechos y las insuficiencias y carencias en este sentido (defensa de la salud, educación, seguridad social, recreación, etc.) se han hecho más amplias y evidentes en las épocas de bonanza general. En cambio, la minoría rica, propietaria, absorbente de un 40 ó 45 por ciento del ingreso nacional, ostenta cada vez más descaradamente sus crecientes niveles de vida y engorda sus patrimonios a la sombra de sus relaciones múltiples con el Estado.

La penetración del modo capitalista de producción y de vida en la sociedad venezolana ha dado origen a formas de conducta y situaciones incompatibles con el equilibrio económico, la salud social y la identidad nacional. Somos cada vez más vulnerables en nuestra base económica, cada vez más dependientes de los suministros externos: ali-

mentos, insumos, medios de producción, tecnologías. La economía venezolana es imitativa en grado sumo, tributaria, insertada en un sistema de relaciones capitalistas internacionales que la mantiene en funcionamiento como fuente de petróleo seguro y como zona proclive a una industrialización periférica. El envejecimiento de los salarios mediante el expediente de la inflación es una condición de ese modo de inserción orientado a una supuesta nueva división internacional del trabajo.

La falsa urbanización impulsada por ese modo de crecimiento capitalista ha dado lugar a fenómenos patológicos bien observables: la proliferación de la vivienda precaria e insalubre, el hacinamiento poblacional de las capas pobres, la profundización del espectro de la delincuencia común, la creación de circuitos urbanos diferenciados incluso físicamente (circuito de las élites, circuito de las capas medias, circuitos de los trabajadores relativamente estables, circuitos marginales), la falsa integración de la ciudad, la escasez de medios y lugares de recreación sana, el desequilibrio ecológico, entre otros. La sociedad se estratifica en compartimentos estancos, con escasa movilidad real, exaltando los valores del enriquecimiento rápido y fácil, del golpe de fortuna, del consumismo, del aventurerismo, en detrimento de la disciplina social, del esfuerzo sostenido, de la actividad cultural, de la calidad de la vida. Esta crítica, por cierto, es compartida por Fedecámaras, la organización empresarial máxima, en su "Carta de Maracaibo"; sólo que interpreta esos males de manera diferente y estima que su tratamiento correctivo debe descansar, no en la transformación del orden existente, sino en el desarrollo del capitalismo liberal y la reversión del capitalismo de Estado a capitalismo privado.

El pueblo es el gran ausente de las decisiones que conforman su destino. Cada cinco años ejerce el derecho de votar por candidatos a cuerpos deliberantes y presidente de la República; entre una y otra votación, no participa del proceso de toma de decisiones; sus facultades de control, de opinión, de manifestación, de protesta están muy restringidas en la práctica. Los medios de comunicación social sirven al poder en la función de alienar la información, la opinión, la recreación cultural, las formas de consumo, los valores sociales y personales. Es una democracia representativa, formal, limitada, coyuntural. Es indispensable convertirla en democracia integral, participativa, continua, creativa.

4. SITUACION DE LOS TRABAJADORES Y SUS ASPIRACIONES

Los trabajadores constituyen el factor fundamental de la riqueza social; sin embargo, no participan de las decisiones que afectan al proceso de la creación y distribución de la riqueza; son limitados a la función de simples vendedores de fuerza de trabajo y consumidores. En una sociedad como la venezolana, que se dice democrática y pluralista, esa situación es discriminatoria e injusta y debe ser superada. El objetivo óptimo será el de la transformación de la sociedad con predominio del capital en una sociedad basada en el trabajo. Mientras ese objetivo de largo alcance pueda ser logrado, hay necesidad de avanzar por etapas, en el camino del desarrollo del potencial de los trabajadores como participantes directos de todo el proceso social. Esta es la estrategia fundamental que inspira el manifiesto de Porlamar.

En la base económica de la sociedad, a nivel de la empresa, la participación puede adoptar, según los casos, alguna de un abanico de fórmulas viables, cuya implementación debe ser estudiada objetivamente y cuya aplicación requiere la preparación de cuadros sindicales en las funciones de administración, gestión, control y dirección de empresas. Se hace referencia en primer lugar a la **co-gestión**, es decir, la gestión conjunta de trabajadores y empresarios. No se trata simplemente de la representación de los trabajadores en la junta directiva de la empresa (actualmente, por disposición legal, los trabajadores de las empresas del Estado designan un representante en la directiva de las mismas, con voz y voto), sino de compartir la responsabilidad y la facultad de la gestión entre los trabajadores y los empresarios. Para que esta participación sea efectiva es indispensable que la dirección conjunta sea paritaria, es decir, que cada factor —trabajadores, empresarios— tenga igual poder de decisión y de control. Evidentemente, se trata de una dificultad a la luz del interés capitalista, que exige todo el poder de decisión, o, por lo menos, el poder decisorio principal. Ese interés capitalista se proyecta incluso en las empresas del Estado —capitalismo de Estado—, que se comportan frecuentemente con mayor intransigencia frente a sus trabajadores que las empresas privadas. No se escapa el análisis de la posibilidad de co-gestión, en términos efectivos, la fuerte resistencia que opondrán los intereses empresariales a la participación real de los trabajadores en la gestión de

la empresa. Tales intereses estarían dispuestos a admitir la representación laboral hasta cierta proporción, pero nunca la paritaria, pues ello implica una transformación de las relaciones económicas: si los trabajadores adquieren el poder de veto en la empresa, la autonomía del capital desaparece y una nueva forma de organización económica toma su lugar.

La fórmula de la **autogestión** es más avanzada, ya que significa la autonomía del trabajo en todas sus expresiones y actuaciones. El capital se convierte en una figura instrumental y deja de tener el carácter **capitalista** de fondo de acumulación para la reproducción y apropiación ampliadas del excedente económico. La implantación de esta fórmula ofrece serios y múltiples problemas, entre los cuales el de la distribución —que siempre está en la raíz o núcleo del proceso social— es el más conspicuo. El Manifiesto de Porlamar no contiene una programación de la cogestión ni de la autogestión, sino un pronunciamiento doctrinario sobre su viabilidad y conveniencia. Estudios específicos serán necesarios para plasmar esas fórmulas y, lo que es muy importante, la preparación de los cuadros obreros, de empleados y técnicos para asumir las tareas gestonarias. El sistema estaría dispuesto a admitir la autogestión por vía experimental o marginal, es decir para nuevas empresas financiadas por el Estado; o para empresas del Estado actualmente existentes que no sean fundamentales. (La CVF, por ejemplo, declara su preferencia, en la oferta de venta de algunas empresas de su propiedad, a los trabajadores de las mismas y/o a las comunidades locales interesadas en la respectiva empresa). Lo que el sistema no admitiría, como es lógico, es la generalización de la fórmula autogestionaria al universo empresarial, pues ello equivaldría a la liquidación de las relaciones económicas vigentes.

Debe señalarse claramente que no se trata de aplicar los procedimientos conocidos del "capitalismo popular", mediante la adquisición por los trabajadores de paquetes de acciones de las empresas, para vincularlos como "accionistas" a la suerte de éstas y desvirtuar así su condición básica de asalariados. La cogestión no debe requerir la aportación de capital por los trabajadores, salvo posiblemente la acumulación del excedente generado, en la proporción de 50 por ciento que le corresponda. El requerimiento de aportación de capital desvirtuaría enteramente el principio de la cogestión.

5. ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE UN NUEVO ORDEN SOCIAL

El Manifiesto de Porlamar contiene elementos significativos para el diseño de un orden social venezolano menos injusto y desequilibrado, más progresivo y democrático. En el documento se plantea la necesidad de una nueva concepción del Estado y del poder público, superados como han sido en la evolución histórica los límites tradicionales del Estado liberal burgués y su clasificación en tres poderes equivalentes e independientes según el principio de Montesquieu —el legislativo, el ejecutivo y el judicial— a los cuales se les agrega en algunos casos el poder electoral, el poder contralor y el poder moral regulado de la conciencia pública. En la vida real, y valga para ello la experiencia venezolana, funcionan otros poderes igualmente efectivos y de ámbito variable: el poder económico, el poder sindical, el poder comunicacional (los medios de información, publicidad y difusión) y el poder comunal centrado en la figura de la municipalidad. Esta multiplicidad de poderes reclama una ordenación, en la cual debe incluirse la organización política (los partidos). Tal es la concepción lata y dinámica del Estado contemporáneo en una sociedad abierta y democrática.

La Carta o el Manifiesto de Porlamar postula la idea del Estado Social Participativo, con la amplitud y complejidad que ha sido señalada. No es un estado autocrático, ni clasista, ni liberal: es un estado nuevo, sustentado en la realidad venezolana de que las fuentes



principales y las palancas fundamentales de la riqueza están bajo el control y la propiedad de la República. Expandir el área social de la economía, elevar a la mayor prioridad la producción esencial de bienes y servicios —no sólo los de la subsistencia física o biológica, sino también los de orden cultural y afectivo—, jerarquizar al factor trabajo, reorganizar el mecanismo de distribución del ingreso en favor de la equidad socioeconómica, anteponer la calidad de la vida a la abundancia indiscriminada de bienes de consumo, sanear la vida social, fortalecer la vida familiar y comunal, conjugar la libertad con la satisfacción de las necesidades, dentro de una concepción no economicista del desarrollo, tales son los lineamientos de un posible, indispensable nuevo orden social en Venezuela, en la visión y la aspiración de los trabajadores.

En verdad, no se trata de una revolución, ni de una revelación. Los elementos mencionados han estado o están, de uno u otro modo, en todos los proyectos de transformación de la vida nacional: lo importante es darles consistencia, unicidad, viabilidad; y convertirlos en objetivos concretos de lucha diaria, como puede hacerlo la CTV. Más allá de la lucha por los contratos colectivos normales —que no han logrado modificar sensiblemente, para el conjunto de las clases trabajadoras, el patrón regresivo de la distribución del ingreso y de las relaciones de trabajo fundadas en la contradicción capital-fuerza de trabajo— está el gran proceso histórico de la emancipación de los asalariados, de los desposeídos, de los marginados. La dinámica contemporánea ha favorecido y favorece la idea de la posibilidad de alcanzar cambios realmente importantes de la organización económica, social y política, sin que fatalmente tales cambios resulten de profundos traumas sociales, de graves conmociones políticas, de conflictos cruentos con elevado costo humano. La gran crisis que afecta al capitalismo mundial —con evidente repercusión en el capitalismo venezolano— no se decidirá, en definitiva, si cabe la expresión, sin la democratización de las relaciones de trabajo y de vida social, sin que el capitalismo se convierta en algo diferente a su modelo actual, con el sacrificio de algo de su esencia y de su patrón de civilización.

La participación a que aspiran los trabajadores no se limita a la base económica empresarial (microeconómica), sino que alcanza a otros niveles de la actividad social: la toma de decisiones sobre política económica y social, la parti-

cipación en el sistema de precios e ingresos (salarios y ganancias), en la administración de los recursos culturales, en la orientación de la estrategia de desarrollo económico, entre otros. En ese sentido se inscribe la propuesta de la constitución de una Comisión Tripartita de Costos, Precios y Salarios (trabajadores, empresarios y Estado), como mecanismo institucional de regulación de presiones inflacionarias y de reparto equitativo de las cargas sociales de la inflación.

Los trabajadores aspiran a demostrar que su participación institucional efectiva en el proceso de toma de decisiones significa una importante contribución a la estabilidad económica, social y política, al aumento de la productividad y del bienestar colectivo, y en general, al crecimiento del país en todos sus aspectos.

El modelo de negociación colectiva entre patronos y asalariados limitada a mejoras de las remuneraciones y de las condiciones de trabajo está a punto de a-

gotarse, si no se hubiese agotado ya. Los progresos logrados por los trabajadores dentro de ese modelo son bastante modestos, cualquiera que sea el patrón de referencia para la evaluación. Es indispensable la apertura a nuevas formas de la relación entre trabajadores, empresas y Estado, que imprimen una característica más democrática a la sociedad venezolana.

El comunismo del joven Rómulo

LUIS M. FAJARDO

Ediciones Centauro acaba de publicar un libro escrito por Arturo Sosa A. y Eloi Lengrand, en el que bajo el título "Del Garibaldismo Estudiantil a la izquierda criolla" se estudian los orígenes marxistas del proyecto de A.D. en el período comprendido entre 1928 y 1935.

Mucho se ha discutido desde diversas perspectivas sobre la ideología marxista del primer Rómulo. Para el régimen militar de López Contreras fue ésta una acusación documentada en El Libro Rojo, por el que justificaba la represión dirigida contra Betancourt y sus simpatizantes. Impuesta la democracia, la Iglesia se apoyó en la misma acusación ya en 1946, y todavía en el 58 y 63; para justificar religiosamente su abierta campaña por COPEI. En nuestros días la izquierda ha recordado más de una vez aquellos tiempos para clamar contra la traición histórica de los dirigentes de A.D.; mientras que éstos han utilizado esporádicamente ese recuerdo para mantener la pretensión de seguir siendo representantes de un partido revolucionario de masas.

¿Pero fue Rómulo realmente alguna vez comunista? Este es el problema de fondo desarrollado con metodología clara y precisa por los autores del libro que comentamos. Se trata de la ampliación de un trabajo presentado en los Estudios de Posgrado en Ciencias Políticas de la U.C.V. Este condicionamiento, creo que positivo, marca el tono de la exposición: búsqueda de fuentes poco conocidas y explotadas; análisis mesurado de los textos; esfuerzo constante por la eliminación de prejuicios espúreos que viciaban la investigación.

Mi interés en los párrafos que siguen no es el de valorar o discutir los ha-

llazgos de A. Sosa y E. Lengrand; mucho menos el de enriquecerlos. Quisiera más bien presentar esquemáticamente en unos breves párrafos el hilo de su pensamiento con la esperanza de que el lector se anime a conocer más directa y profundamente, con la lectura del libro y de sus fuentes, un período tan crucial y significativo en la historia moderna de nuestro país.

GARIBALDISMO ESTUDIANTIL

El mismo Rómulo describirá a quienes le acompañaban en su primera etapa de destierro como un grupo de "exasperados por el garibaldismo expedicionario, por el rabioso y ciego antagonismo, dispuestos a salir a la acción a la hora que nos llamaran y sin poner condiciones de ninguna clase".

Es el tiempo en el que Rómulo y Miguel Otero Silva escriben el panfleto "En las huellas de la pezuña" (incluido íntegro en los apéndices del libro que comentamos). En él los autores, protagonistas y testigos de primer orden, narran épica los sucesos de la semana del estudiante (1928), los meses de prisión en El Cuño (Caracas) y el Castillo Libertador (Puerto Cabello), el frustrado asalto a Miraflores, la clandestinidad, el destierro.

Son los días en los que Rafael Pocaterra habla de la gesta de los estudiantes como "acaso la primera y la más brillante página que generación venezolana alguna, excepto la que hizo el milagro de la independencia, haya inscrito en el prefacio de su hoja de servicios... el día más grande que vieron los siglos".

Por entonces la Federación de Estudiantes de Venezuela (F.E.V.) se niega enfáticamente a ser catalogada como comunista, aunque "sin aventurarnos a

criticar el comunismo como doctrina y sin hacer disquisiciones sobre la viabilidad o no de su implementación en nuestro medio social".

De hecho, desde un primer momento se van a separar de las opciones políticas del Partido Revolucionario de Venezuela que en ese tiempo encarna los puntos de vista comunistas. Este último grupo propicia la formación de un partido clasista ya en el exilio y la implantación de un gobierno revolucionario apenas llegados a Venezuela. Para eso conviene definirse ya y retirar el apoyo a invasiones caudillistas que sólo pretenden una rotación en el poder. "Nosotros luchamos por transformar el sistema de producción existente actualmente, por la desaparición de las clases sociales que son su derivado... Los caudillos consideran que hablar al proletariado de los derechos que tiene, tratar de levantar al campesino y de mejorar al obrero es obra comunista y califican de criminales tales propósitos... Nosotros hemos calificado de suicida la unión con los caudillos".

En cambio la F.E.V. se une al proyecto de la Junta Suprema de Liberación de Venezuela que tiene por cerebro a J.R. Pocaterra y como jefe militar a Román Delgado Chalbaud.

El P.R.V. designa entonces a los estudiantes como "hijos de mantuanos, de políticos o simplemente de gente acomodada; incapaces de una acción política propia serán arrastrados por las clases de donde proceden, dispuestos a servir de comparsa a los caudillos vendidos al imperialismo". Los universitarios devuelven el requiebro parodiando las siglas del partido contrincante como "Perros Rabiosos Venezolanos".

Entre tanto los reveses político-